

# Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Child and Adult Care Food Program, CACFP)

## Recordatorios de los requisitos del programa

El CACFP juega un papel importante en mejorar la calidad del cuidado de niños entregando reembolsos parciales por comidas. Los siguientes son recordatorios importantes para los proveedores de ACD acerca de los patrones de comida y de la presentación de solicitudes de reembolso.

### Patrones de comida y requisitos

La nutrición óptima es crítica durante los primeros años de vida de los niños y promueve el crecimiento y desarrollo saludables. Como participante en el CACFP, recibe reembolsos por servir comidas y meriendas nutritivas. Las comidas y meriendas deben cumplir con los siguientes requisitos del patrón de comidas del Departamento de Agricultura de EE. UU. (United States Department of Agriculture, USDA). Para obtener más información, visite [www.acdkids.org](http://www.acdkids.org), seleccione «Nutrition» y luego en «CACFP Meal Patterns Changes».

COMIDA	REQUISITOS DEL PATRÓN DE COMIDAS - 1 A 12 AÑOS
Desayuno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Granos o productos de pan integral o enriquecidos con granos integrales (tal como: tostadas, muffins, panqueques, etc.) O carne o sustituto de carne (tal como: carne de res, aves, queso, huevos, etc.) <i>**Se puede servir Carne/Sustituto de carne en lugar de Granos/ Panes hasta tres veces por semana</i></li> <li>2. Verdura, fruta o porciones de ambas</li> <li>3. Leche pasteurizada líquida*</li> </ol>
Almuerzo/Cena	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carne o Sustituto de carne (tal como: carne de res, pescado, aves, queso, huevos, frijoles secos, etc.)</li> <li>2. Granos o productos de pan integral o enriquecidos con granos integrales (tal como: pan, pasta, arroz, tortillas, etc.)</li> <li>3. Dos verduras O</li> <li>4. Una fruta y una verdura</li> <li>4. Leche pasteurizada líquida*</li> </ol>
Merienda	<p><i>Elija dos de las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carne o sustituto de carne</li> <li>2. Granos o productos de pan integral o enriquecidos con granos integrales</li> <li>3. Fruta</li> <li>4. Verdura</li> <li>5. Leche pasteurizada líquida*</li> </ol>

**\*Niños de un año de edad:** la leche debe ser sin sabor, entera y podría incluir la leche natural, leche reducida en lactosa, leche sin lactosa, mantequilla de leche (*buttermilk*) o leche acidificada (*kéfir*).

**\*Niños de entre dos y cinco años de edad:** la leche debe ser sin sabor, sin grasa (*skim*) o baja en grasa (1%) y podría incluir la leche natural, leche reducida en lactosa, leche sin lactosa, mantequilla de leche (*buttermilk*) o leche acidificada (*kéfir*).

**\*Niños mayores de seis años de edad:** la leche debe ser sin sabor, baja en grasa (1%) o sin grasa (*skim*) o leche con sabor y podría incluir la leche natural, leche reducida en lactosa, leche sin lactosa, mantequilla de leche (*buttermilk*) o leche acidificada (*kéfir*).

### Cuentas de comidas

En su «Acuerdo permanente entre la organización patrocinadora y el proveedor» se establece que el proveedor no solicitará reembolso por más de dos comidas y una merienda, o por dos meriendas y una comida por día, por niño. Según la Junta de Educación del Estado de Illinois (*Illinois State Board of Education - ISBE*), usted no puede registrar más de estas cantidades en su solicitud mensual de reembolso presentada a ACD para reembolso.

### Presentaciones de solicitudes de reembolso

Recuerde presentar sus solicitudes de reembolso para el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (*Child and Adult Care Food Program - CACFP*) después de servir la última comida o merienda para el mes de la solicitud de reembolso. Todas las solicitudes recibidas fuera de plazo no tendrán derecho a reembolso del CACFP. Además, se descontarán todas las solicitudes de reembolso presentadas antes de que se hayan servido las comidas o meriendas.

## Requisitos de comida para infantes

Nacimiento a 5 meses	6 a 11 meses
<b>Desayuno/Almuerzo/ Comida</b>	
4-6 onzas líquidas de leche materna o fórmula infantil <sup>1</sup>	6-8 onzas líquidas de leche materna o fórmula infantil <sup>1</sup> y  Exigido cuando su desarrollo lo permita:  0-4 cucharadas de cereal para lactantes <sup>2</sup> , carne, pescado, aves, huevo entero, frijoles o chícharos cocidos, o 0-2 onzas de queso; o 0-4 onzas de requesón, o 0-4 onzas o 1/2 taza de yogur <sup>3</sup> , o una combinación de lo anterior y  0-2 cucharadas de fruta o verdura sólida <sup>4</sup>
<b>Merienda</b>	
4-6 onzas líquidas de leche materna o fórmula infantil <sup>1</sup>	2-4 onzas líquidas de leche materna o fórmula infantil <sup>2</sup> y  Exigido cuando su desarrollo lo permita:  0-1/2 rebanada de pan o 0-2 galletas <sup>5</sup> , o 0-4 cucharada de cereal para lactantes <sup>2</sup> o cereal de desayuno listo para comer <sup>6</sup> y  0-2 cucharada de verdura o fruta <sup>4</sup>

1. La fórmula infantil debe ser fortificada con hierro
2. El cereal infantil debe ser fortificado con hierro y ser cereal infantil seco
3. El yogur debe contener menos de 23 gramos de azúcar por cada 6 onzas.
4. Los jugos de frutas y de verduras no se deben servir a los lactantes.
5. Una porción de granos debe ser enriquecida con granos integrales, comida enriquecida o harina enriquecida.
6. Los cereales de desayuno no deben contener más de 6 gramos de azúcar por onza seca (no más de 21.2 gramos de azúcar por cada 100 gramos de cereal seco).

## Mantenimiento de registros

En los reglamentos federales se establece que los proveedores de cuidado de niños deben conservar los registros durante **tres años además del año actual**. Los registros del mes actual y de los 12 meses pasados deben estar disponibles para examen inmediato en el momento de una revisión en el hogar. Los registros de los dos años adicionales deben estar disponibles para el proveedor de cuidado de niños pero se pueden mantener fuera del establecimiento.

Para asegurar el cumplimiento del requisito de mantenimiento de registros, se exige la siguiente documentación:

- ☑ Formularios «Inscripción del niño»
- ☑ Cuentas de comidas
- ☑ Menús
- ☑ Asistencia diaria
- ☑ Asistencia a comidas en el punto de servicio

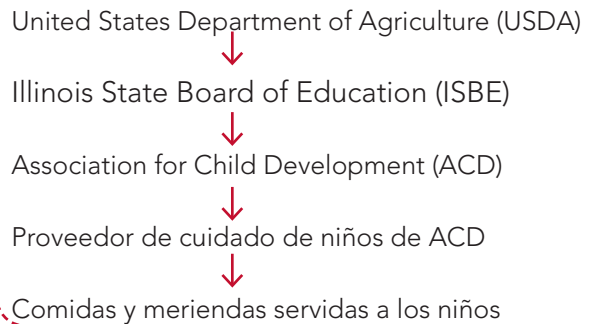
Puede mantener registros electrónicamente o impresos siempre que estén disponibles cuando se les solicite.

A menudo la Junta de Educación del Estado de Illinois (*Illinois State Board of Education - ISBE*) —para hacer seguimiento— exige poder contactar a los padres/tutores de los niños inscritos para comprobar la asistencia en visitas de revisión en el hogar no anunciadas. En ACD ocupamos ambos métodos para asegurar que los proveedores cumplan con los requisitos. No puede solicitar reembolso por niños que no estén presentes. Se le puede rescindir su acuerdo y expulsar del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos por solicitar reembolso por niños ausentes.

## Proceso de reembolso

Después de examinar su solicitud de reembolso, ACD solicita su reembolso a la ISBE. Tan pronto como los fondos están disponibles para ACD, se le envía por correo su cheque de reembolso a su casa o se le deposita directamente en su cuenta corriente o de ahorros. Las solicitudes de reembolso se procesan generalmente el mes siguiente a su solicitud. Por ejemplo, las solicitudes de mayo, presentadas a comienzos de junio, generalmente se reembolsan durante el mes de junio.

### Diagrama del flujo del dinero



Este proyecto se financia al menos en parte con fondos del USDA a través del Departamento de Educación de Michigan o de la Junta de Educación del Estado de Illinois.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (*U.S. Department of Agriculture - USDA*), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividades realizadas o financiadas por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia estatal o local en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Servicio Federal de Retransmisión (*Federal Relay Service - FRS*) al (800) 845-6136. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas aparte del inglés. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el «Formulario de Denuncia de Discriminación en Programa del USDA», (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish\\_Form\\_508\\_Compliant\\_6\\_8\\_12\\_0.pdf](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.